



## **Bases de la convocatoria abierta a profesionales y empresas para la realización del logotipo del Plano Valenciano de Fomento del Libro y la Lectura**

### **Objeto y finalidad de la convocatoria**

La Fundació pel el Llibre i la Lectura – FULL, con el apoyo de la Asociación Profesional de Ilustradores de Valencia (APIV), la Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana (ADCV) y la Asociación de empresas de Comunicación Publicitaria de la Comunidad Valenciana (AECPCV), hace una convocatoria abierta a profesionales del diseño y la ilustración y a empresas del sector para el encargo de un trabajo consistente en la realización del logotipo del “Pla Valencià de Foment del Llibre i la Lectura”.

Por eso, a través de una llamada a proyecto, se seleccionará al profesional o la empresa del sector que realizará el logotipo del “Pla Valencià de Foment del Llibre i la Lectura” y el correspondiente manual de uso.

La Fundació pel el Llibre i la Lectura – FULL está interesada en contratar los servicios de quién elabore el logotipo y el correspondiente manual de uso.

El presupuesto para el desarrollo de este encargo es de 1.500 \*eur +IVA.

### **Requisitos de los participantes**

Podrá presentarse a la convocatoria cualquier profesional o estudio de diseño o de ilustración o empresa del sector, con personalidad jurídica, así como una unión temporal de empresas. Será imprescindible que los candidatos estén dados de alta en el IAE y estén al corriente de las obligaciones de la Seguridad Social pertinentes.

### **Forma de presentación de las candidaturas**

Las personas interesadas en participar tendrán que presentar una candidatura (inscripción gratuita). Para lo cual tienen que enviar una documentación que incluya:

- **Carta de motivación.** La carta de motivación es un documento en que se tiene que expresar brevemente la capacidad del aspirante para desarrollar el trabajo, visión del proyecto y objetivos a conseguir. No se trata de definir como se hará, ni de presentar una propuesta. El comité de selección utilizará este texto como información de apoyo y refuerzo para evaluar los estudios y profesionales que presentan su candidatura.

- **Dossier o book de trabajos.** Este documento tiene que recoger algunos trabajos específicos realizados por el profesional o estudio que, en lo posible, estén relacionados con el objeto de este encargo.

- **Currículum** personal o acreditación profesional parecida de la empresa.

La documentación se tiene que presentar en formato digital y se tiene que enviar a la dirección electrónica [info@fundaciofull.com](mailto:info@fundaciofull.com) por e-mail o por la plataforma WeTransfer, indicando en el asunto del mensaje "Crida a projecte logotip PVFLL".

## **Composición del comité de selección**

El comité de selección estará compuesto de la manera siguiente:

**Presidencia:** el Presidente de FULL-Fundació pel Llibre i la Lectura o la persona en quien delegue.

**Vocales:** Tres profesionales del diseño gráfico y la ilustración propuestos por la Asociación Profesional de Ilustradores de Valencia, la Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana, y la Asociación de empresas de Comunicación Publicitaria de la Comunidad Valenciana.

**Secretaría:** Actuará, con voz pero sin voto, el Secretario de FULL-Fundació pel Llibre i la Lectura.

## **Constitución y actuación del comité de selección. Criterios de evaluación. Resolución**

El comité de selección se constituirá el día 20 de noviembre y de sus decisiones se levantará una acta. En primer lugar, comprobarán todas las candidaturas presentadas con objeto de verificar el cumplimiento efectivo de las condiciones establecidas en estas bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre la admisión definitiva. A continuación, resolverá la convocatoria, para lo cual evaluará tanto la calidad gráfica de los dossiers de trabajos de los participantes, como su currículum y la carta de motivación.

De entre todas las candidaturas el comité seleccionará la que considere más adecuada y reúna las mejores cualidades para la realización del trabajo, siguiendo los criterios siguientes:

- Experiencia en proyectos parecidos.
- Calidad en trabajos desarrollados.
- Originalidad y creatividad en los resultados.

Una vez resuelta la convocatoria, el comité de selección detallará al profesional o profesionales seleccionados en una sesión informativa las especificaciones técnicas necesarias para realizar el logotipo y el correspondiente manual de uso, así como las fechas de entrega y forma de pago.

La resolución del comité de selección se hará pública en el web de la Fundació pel Llibre i la Lectura – FULL sin perjuicio de la notificación personal a quien resulte ganador del concurso.

Si la ejecución técnica del logotipo y el correspondiente manual de uso requiere alguna modificación para una mejor impresión, la Fundació pel Llibre i la Lectura – FULL podrá imponer esta variación, después de la consulta previa con la autora o el autor.

## Fases de la convocatoria

Aprobadas la convocatoria y las bases que nos ocupan, se publicarán en el web de la Fundació pel Llibre i la Lectura – FULL y en el de los colectivos representantes de los profesionales del diseño, la ilustración y la comunicación publicitaria: Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana, Asociación Profesional de Ilustradores de Valencia y Asociación de empresas de Comunicación Publicitaria de la Comunidad Valenciana.

- **Plazo para el envío de candidaturas:** del 13 de noviembre al 19 de noviembre de 2015.
- **Constitución del comité de selección y confirmación de la selección:** 20 de noviembre de 2015.
- **Tramitación del contrato menor para la prestación del servicio de diseño del logotipo y el correspondiente manual de uso:** a partir del 20 de noviembre de 2015.
- **Reunión con el seleccionado para establecer las condiciones generales:** a partir del 23 de noviembre de 2015.
- **Producción del encargo:** del 23 al 30 de noviembre de 2015.
- **Presentación del trabajo:** 30 de noviembre de 2015.

Esta convocatoria cuenta con el apoyo de:

